



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

POSTERGA FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO N° 517.-
QUILLON, Octubre 17 de 2011.-

VISTOS;

Estos antecedentes:

1. El Decreto Alcaldicio N° 504 de fecha 07 de Octubre de 2011, que concede 10 días de Feriado Legal año 2011 al Sr. Jaime Catalán Saldías, desde el 07 de Noviembre al 18 de Noviembre de 2011.
2. La Nota de Solicitud de postergación de Feriado Legal del Sr. Jaime Catalán Saldías
3. La Ley N° 18.885/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
4. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **POSTERGANSE 10 (diez) días de FERIADO LEGAL correspondientes al año 2011 del Sr. JAIME A. CATALAN SALDIAS, Alcalde. Grado 6° EMS, para el año 2012.**

2. **Déjese establecido, de acuerdo al punto anterior, que el Feriado Legal del Señor Jaime Catalán Saldías, para el año 2012 alcanzará a la totalidad de 35 días hábiles.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Moraga
MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Castillo
ALCALDE MONSALVE CASTILLO
ALCALDE(S)

HMC/MHM/jvrb.-

Distribución

- SUBDEPTO. DE PERSONAL
- CARPETA PERSONAL SR. CATALAN SALDIAS
- ARCHIVO SEC.MU

EL MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON, HECTOR MONSALVE CASTILLO
PRESENTE

Junto con saludarle, le informo que debido a razones de buen servicio, se deberán postergar los 10 días de mi Feriado Legal año 2011 para el año 2012.

Lo anterior, debido a que las fechas propuestas para hacer efectivo mi Feriado no se ajustan al calendario de actividades agendados para mi gestión Alcaldía.

Sin otro particular, le saluda atte. A Ud.,



JUANME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

C.c. Dirección Adm. y Finanzas
Quillón, Octubre de 2011.-